Juéves 25 de Junio de 1885 — Buenos Aires—Numero suelto : 3 centavos — AÑO II—Num. 432

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n	0.60
Provincias . . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Micaela C. de Paz

Ayer, entre siete y ocho de la mañana, ha dejado de existir la señora Micaela Cascacallares de Paz. Sus restos serán conducidos hoy al cementerio.

Fué digna esposa del que fué su esposo, —un patricio vaciado en el molde de los *varones ilustres* de Plutarco,—y deja hijos dignos de ella misma.

Era algo mas que lo que, en el lenguage convencional de los diarios que recuerdan una dama muerta, se llama una *virtuosa matrona*: era una buena y santa mujer.

Pertenecía al reducido número de los miembros de la familia humana que, practicando el bien por el bien mismo, sin egoismo, llegan á enamorarse de su propia obra y convierten el ejercicio de la caridad en un verdadero apostolado.

Su muerte importa un acontecimiento social que será durante largo tiempo recordado por los que, conociéndola, la amaron, y aun por aquellos que, sin conocerla, sintieron en las horas angustiosas su accion benefactora.

Paz en la tumba de la noble muerta!

El pantanero

Hay en Tucuman un señor á quien llaman por mal nombre «el pantanero».

¿Qué es eso?—preguntámos un dia, chocados por el apodo, á persona que debia saberlo.

—Este hombre, se nos contestó, es el inventor de una industria nueva en el país: hace pantanos por negocio, y por eso se le llama *el pantanero*.

Entrando despues en los pormenores del asunto, se nos esplicaba así la cosa:

Dando escape á las aguas de una acequía, hacia durante la noche una laguna en el callejon ó mal camino real que pasaba por enfrente á su casa de campo.

El mucho tráfico, convertia en un momento esa laguna en pantano, y quedaba el camino materialmente intransitable.

Abria en seguida un paso por el cerco de su propiedad, con entrada antes y salida despues del pantano, y cobraba en el patio de su casa *el piso*—dos reales por cada carreta ó carro que no quisiera quedarse enterrado en el callejon...

Pues aquí, en la Capital de la República y desempeñando una elevadísima funcion, tenemos un pantanero peor que el de Tucuman—el Sr. Intendente Alvear.

Para darse la comodidad de asistir desde su casa al desfile de los carruajes que van y vienen de Palermo, ha llenado de inconvenientes las calles circunvencinas y adoquinado perfectamente las que corren por uno y otro lado de su suntuosa morada.

Es otra forma de cobrar *el piso*.

Con escavaciones y remociones de tierra, ha hecho no solo imposible el tránsito por ciertas calles principales (la de Santa Fé, entre Artes y Cerrito, por ejemplo) sino que ha hecho hasta muy difícil el acceso á las casas... Por ahí pasaban los carruajes que iban á Palermo.

Mientras tanto, ha adoquinado la calle de Artes hasta su casa, la de Cerrito hasta su casa, la de Juncal frente á su casa, y la Avenida Alvear hasta la Recoleta... Es decir, cobra en lujosa vanidad el mismo impuesto que el *pantanero* de Tucuman cobraba en chirolas: se rompe el alma quien se niegue á pasar por bajo los balcones del señor Intendente!

Pero hay todavia esta diferencia: aquel hacia los pantanos por su cuenta y á riesgo suyo, mientras que este los hace por cuenta y riesgo del municipio.

Esto, como se vé, no es lindo.

Y aun vamos un poco mas lejos y aseguramos que, si no importa una picardía, le pasa raspando.

Sentimos vernos en el caso de cantarle la cartilla á D. Torcuato; pero no podemos menos que hacerlo, porque hasta los abusos deben tener su límite.

La escision

¡Con cuánta satisfaccion acojen los diarios del Banco de la Provincia la noticia de la separacion de dos ó tres miembros del Comité Juarista encargado de la direccion de los trabajos electorales en la Capital!

Diríase que al Dr. Rocha no le faltaba mas que eso para triunfar en la gran contienda.

—A estos tres, dice *El Diario* de ayer, tenemos que agregar dos mas!—y ya le parece tocar el cielo con las manos—como si el éxito de un gran partido nacional dependiera de la presencia de cinco ó de cincuenta personas tan estimables como se quiera, pero incapaces de conmover con su ausencia los fundamentos de una poderosa asociacion política!

Por única contestacion les diríamos que, por cada tres que se vayan de nuestras filas, vendrán treinta—sin que nos créamos en el deber de atribuir el éxito final á estos treinta, así como no nos creemos en la obligacion de temer un fracaso por la separacion de aquellos tres.

Nuestro partido no es como el que rodea á Rocha—una *ramada* que descansa sobre cuatro horquetas y á cuya sombra acuden los *asoleados* de otras fracciones y los *colonos* del Banco de la Provincia: suprímase el Banco, ó Rocha, ó el oficialismo de la Provincia de Buenos Aires, ó el Gobernador D'Amico, y la ramada se viene al suelo.

Aquí, nó. Aquí puede suprimirse cualquier cosa sin que el edificio sufra un daño considerable.

Puede irse quien quiera en la seguridad de que no podrá mirar desde la vereda el local del Comité diciendo: *Madrid, te quedas sin gente!*

Esto, como contestacion al *Diario* y á cualquier otro que opine como *El Diario*.

Ahora, por lo que respecta al hecho en cuestion, debemos decir que, segun nuestros informes, los caballeros aludidos no se han separado del partido que sostiene la candidatura del Dr. Juarez Celman para la próxima Presidencia de la República.

Lo único que han hecho es pedir que sus nombres sean eliminados del Comité de la Capital é incluidos en el Comité de la Provincia.

Es un simple cambio de teatro para su actividad política;—pero siempre en el sentido en que han actuado hasta el presente.

El culpable

La culpa la tiene Rocha!... es el versito que han sacado ahora á relucir, suponiendo que nosotros atribuimos gran importancia á la accion de aquel personaje en los sucesos de nuestro país.

Hay en esto una grosera adulteracion; hay fraude; hay verdadera falsificacion de ideas, sentimientos y conceptos.

Rocha no tiene la culpa de nada, ni aun de verse desempeñando el fuertísimo papel de *candidato á palos*, y lo que es todavía peor ó mas inaceptable, el de candidato *popular*.

Nosotros no somos capaces de decir tamaño despropósito, ni llevamos nuestra necedad hasta el grado de creer que ello sea así.

Por el contrario, vemos en Rocha un ente perfectamente inocente, incapaz de concebir y realizar nada de cuanto aquí sucede.

Es un hombre que vá donde lo llevan los que estimulan su ambicion, sin conocer siquiera el temple de los instrumentos que supone tener a su disposicion y usar con destreza digna de mejor suerte.

Lo que creemos y decimos diariamente y en español muy claro, es esto otro: *el Banco tiene la culpa*.

Si, señores—la causa de todos los sucesos perturbadores del órden político, económico y hasta social que hemos presenciado, está ahí en esa gran institucion de crédito convertida en instrumento de pasiones sin abuelos conocidos.

Si cambian la fórmula, aceptamos el dicho.

Y la tiene

Se escandalizan los amigos de Rocha, al ver que la prensa sensata atribuye á este candidato, intervencion en los males y no en los bienes.

Entre tanto, en la bolsa, en las casas de comercio y en las calles, donde haya tres personas reunidas, se oye asegurar que la carestía del oro fué elaborada por el Dr Rocha, á fin de crear dificultades que embarazasen la marcha administrativa de la Nacion.

Cuando se trató de negociar el empréstito en Europa, la prensa del doctor Rocha era cuidadosamente empaquetada, con direccion al sindicato de banqueros, y en esa prensa se hablaba del crédito de la República del modo mas desfavorable.

Fracasa el primer arreglo y al mandar el Gobierno Nacional su comisionado nuevamente, para reanudar las operaciones de crédito, las cartas del doctor Rocha y los *comisionados* del mismo personaje, reciben la consigna de trabajar en el sentido de que el avenimiento del comisionado del Gobierno con los banqueros fuese imposible.

Inter, la prensa recibió órden de no dejar pasar un dia sin exagerar las dificultades económicas del Gobierno, y remitia esos diarios por docenas al comisionado rochista en Europa, á fin de que los hiciese conocer y leer á los banqueros.

Esto sucedia en el exterior, en tanto que en el interior de la República, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires pronunciaba discursos subversivos, y Rocha remitia imprentas, armas y revoltosos á las provincias, para que llegasen al mas riguroso combate en favor de su ambicion.

Las provincias, que vivian tranquilas y satisfechas de sus autoridades, fueron incitadas á la desobediencia á la ley, y á formar oposiciones violentas.

Se produjeron los hechos de Santiago.

Quién los causó? Rocha.

Esto es cierto. Lo sabe la República toda.

COSAS DE CASA

Ayer los amigos del Dr. Juarez Celman, no pasaban de empleados, segun *La República*. Hoy dice el mismo diario que son grupos de jóvenes inteligentes, instruidos é independientes.

Acabára de llegar.

La falsedad no se puede sostener por mucho tiempo, sus mismos corifeos la vienen á inutilizar al menor descuido.

No se vuelva atrás, colega; sostengase en la verdad.

Todos los juaristas son, como V. dice ahora, inteligentes, instruidos é independientes.

Las esplícitas declaraciones de *El Orden*, dieron al traste con la esperanza de los rochistas.

Han dejado ya de cantar hozannas al Dr. Irigoyen, para dirigirle quejas.

—¿Por qué no se pelea con el Presidente, doctor,—le preguntan.

Esa amistad no le conviene,—agregan.

De veras? A que ustedes no la rehusaban, si pudiesen obtenerla sin dejar su papel de conspiradores?—decimos nosotros.

Un precioso y útil trabajo, nos ha remitido la casa de los señores L. Jacobsen y Cª.

Es el mapa de la República Argentina, que además de su perfeccion y belleza artística, tiene la ventaja de poder llevarse en un bolsillo del chaleco, si se quiere.

Tenemos verdadero placer en recomendar esta nueva joya para los que se dedican al estudio.

El precio de cada mapa es insignificante, y se vende en la casa Jacobsen y Cª, Florida 224.

Pasada la fiebre puerperal, Lamarca vuelve á empuñar el instrumento de escribir y pregona la victoria de *La Lechuza*.

Se nota, sin embargo, en el pregon, que lo escribió *forzado*, que no es cuando mejor concibe.

Resalta cierta amargura en la dialéctica, que puede ser, ó el despecho de ver despreciada su persona para Presidente de la República, ó un anuncio de la fiebre lactea, que tambien suele aparecer despues de los libramientos trabajosos.

El Dr. Gorostiaga es el mas feliz de los candidatos; no será derrotado por falta de nodriza.

Las pasiones políticas, tienen mas fuerza que el vapor comprimido á cincuenta atmósferas.

Entre nosotros, la potencia política puede volver lo negro blanco.

Si un grupo de oposicionistas se propasa de palabra ó de hecho con la autoridad, y desobedece luego á mano armada la órden de arresto, la pasion política hace aparecer como víctima al provocador.

Si el cumplimiento del deber exije á un empleado reprimir los abusos en donde se cometen, la oponion cambia la oracion por pasiva y dirige al Gobierno de la Nacion una série de desvergüenzas, basadas en el embuste.

Muy bien; mientras la paciencia no se acabe, pueden seguir así.

El Dr. Rocha está enfermo. Sus sirvientes de la prensa dicen que es de reumatismo; pero otros, mejor enterados, aseguran que está enfermo de disgusto, por no haber obtenido el concurso del príncipe de la Iglesia José Manuel.

El enfermo no ha querido que llamen al médico; pero pidió al Dr. Aneiros que se instalase á la cabecera del lecho.

Aneiros es especialista en las enfermedades recto-intestinales.

El Loro Blanco del rochismo, se dá el placer de copiar unas barbaridades que halló en un diario silvestre, creyendo que puede herir así, sin ensangrentar la mano.

Las heridas que hacen las patas de un caballo, no deshonran al heridor, ni deben complacer tanto al enemigo; son loterias procedentes de irracionales, que al mas advertido le pueden tocar.

Hemos recibido una mazurka elegantemente impresa, cuya composicion musical pertenece al Sr. R. P. Montaldo.

Es una bonita obra de inspiracion, y perfectamente ilustrada.

Merece comprarse.

El coronel Navarro, de Entre-Rios, dirije á nuestro colega *El Pueblo* una franca manifestacion de sus opiniones políticas.

A este gefe lo atacaba un diario, presentándolo como enemigo del Gobierno Nacional.

Ayer á las 7 de la mañana, falleció la señora doña Micaela C. de Paz.

Esta lamentable pérdida, viene á herir no solo á los miembros de la distinguida familia que formó al abrigo de sus virtudes, sino á todas las sociedades de beneficencia, donde llevaba su concurso pecuniario y la dulzura de sus palabras de consuelo.

Muchas familias que eran socorridas directamente por la viuda de Paz, lloran hoy la ausencia de su ángel tutelar.

Hoy á las doce del dia serán conducidos sus restos á la última morada, á donde ira seguida de las bendiciones de toda nuestra sociedad.

Tomamos participacion en el dolor que embarga á la familia de Paz.

PALOTES

¡Viva San Juan!

Por muy pocas relaciones,
Y amistades que yo tenga
Con las mujeres y hombres
Abogados de la Iglesia,
Puesto que son zarandajas
Con rellenos de madera,
Y algunos de larga historia
Segun dicen malas lenguas,
Tengo cierta simpatia
Por San Juan, y no me pesa,
Porque al fin tiene sus puntos
De trovador y poeta.
El dirige á las muchachas
Ocurrentes indirectas
Y á mas de un hombre le pone
Intranquila la conciencia,
En medio del laberinto
Siempre nuevo de las cédulas.
Nunca ha sido escrupuloso,
En amores, que yo sepa,
Antes mas bien se complace
En que ese fuego se encienda,
Pues echa con disimulo
Sus tizones á la hoguera,
Y se rie el muy travieso
Cuando una niña se quema.
Es un santo campechano,
De los pocos que nos quedan;
Baila, *chupa*, canta coplas
Y hasta por gusto pelea,
Y duerme en la policía
Como cualquier calavera:
De San Juan, puede decirse
Que es la escepcion de la regla,
Con esclusion de San Pedro,
Que tampoco atrás se queda.
A santos tan liberales,
Bebedores y poetas,
Que vienen haciendo eses
Y hablando en todas las lenguas,
No se les tiene ojeriza
Ni se les frunce las cejas,
Se convidan para el baile,
Se les ofrece cerveza
Y se acompañan al irse,
Con cariño, hasta la puerta.
No sucede así con otros,
Y menos cuando son hembras,
Que si no vienen llorando
Como Rosa la limeña,
Traen la cara que asusta
Y de dos palmos la jeta.
Y sin decirnos palabra,
De improviso se presentan
Lo mismo que acreedores
A reclamar una cuenta.
Otros vienen como reyes,
Con una prosopopeya
Que parece que son ellos
Los únicos en la tierra.
Y otros que en sus mocedades
Fueron plagas verdaderas,
Vienen rezando el rosario
Y haciendo místicas fiestas,
Como si no hubiese nadie

Aquí, que los conociera.
Nada: San Juan y San Pedro
No se paran en *zonceras*:
Llegan, se sacan el frac,
Los guantes y la galera,
Y en el primer instrumento
Que á su vista se presenta,
Acompañan un cielito,
O tocan una habanera.
Esto, si es de confianza
La casa donde se encuentran,
Que en suntuosos salones
Saben guardar la etiqueta.
Si se hiciera candidato
San Juan á la Presidencia,
Ya seria yo caudillo,
Y *prestigioso*, á la fecha,
Y sin asados con cuero,
Ni gastar dinero en prensas,
Estaba San Juan seguro
De llegar donde otros piensan,
Que de San Juan á las suelas
De los zapatos no llegan.
Entonces sí, que estaria
La Nacion como de *hierra*
Por espacio de seis años,
Bailando en paz y sin deudas.
Mas ya que no quiere el Santo
Calzarse la Presidencia,
No quiero que se me escape
Sin darle un viva siquiera.
¡Viva San Juan! que es amigo¡
De las muchachas solteras.

YO.

SECCION AMENA

El negro

—Leonidas, te doy los últimos veinte pesos. No me pidas mas, porque no tengo.

—Nunca hay dinero sin sermon, para el único hijo que tienen.

—Tírame de la lengua. ¡Muy contento tienes á tu padre!

—¿Qué motivo de disgusto le doy?

—¡Calavera! Tienes veinte y cuatro años; no trabajas en nada, y no hay fondin, casa de juego y... que no conozcas.

Nosotros somos pobres. Tu padre no tiene mas de qué vivir, que la administracion de los bienes de tu prima, que Dios sabe la cuenta que le vamos á dar cuando se case.

—¿Qué cuenta? No va á ser mi mujer?

—Solamente ella lo sabe.

—¿Qué tiene que saber? ¿No soy su primo?

—¿Y eso es bastante para que se case contigo?

—¿Y por qué se había de negar?

—Dejemos estas discusiones, Leonidas. Solo tu prima puede decidir, y á fé que hará bien en no quererte, porque tu estás perdido.

—¿Dónde está Blanca?

—En la sala.

—Hoy saldremos del paso; voy á tratar con ella el casamiento; yo no puedo vivir sin dinero.

—¿Quieres fundir su fortuna?

—El capital de la mujer, es del marido, dijo Leonidas entrando á la sala.

—Buenos dias, Blanca.

—Buenos dias, Leonidas. Parece que hoy has madrugado.

—Deseaba hablar contigo.

—Aqui me tienes.

—Blanca, tú sabes que nos hemos criado juntos; desde que eres huérfana, mis padres fueron los tuyos....

—Pareces un Diputado, Leonidas.

—No te rias. Vengo á tratar de cosas muy sérias.

—Te escucho.

—Ya sabes lo mucho que te quiero; nuestro destino debe seguir unido hasta la tumba.

—Me parece bien.

—Lo sospechaba. Me haces feliz, porque veo en tu contestacion mi tranquilidad.

—¿Sabes que no entiendo nada de cuanto me dices?

—¿No lo sospechas?

—Francamente, nó.

—Qué matrimonio mas feliz que el nuestro!

—¿Cuál?

—Deseo que nos casemos.

—¿Tienes novia?

—Sí. Eres tú.

—Te equivocas. Yo soy tu prima.

—Serás tambien mi esposa.

—No estoy de acuerdo con tu profecia.

—Debo creer que no tienes queja de mí. Te he respetado, nunca te pedí una prueba de cariño.

—¿Y por qué habias de pedírmela, si sabes que te quiero como á mis tios.

—Eso no basta. Las palabras las lleva el viento.

—La palabra de una señorita, vale tanto como la del hombre mas caballero.

—Hay otras pruebas que se piden á la mujer, como muestra de su cariño.

—Leonidas, me faltas al respeto. A una mujer decente, no se le pide mas que su palabra. El pedido de otras pruebas, solo puede oirlo una mujer degradada ó mal educada.

—No es la primera á quien se le piden y que las concede.

—Tu prima pondria en la calle al primer canalla que se atreviese á pasar los límites de la educacion y á ultrajar su dignidad de señorita.

—¿Cómo se asegura el hombre del cariño de su novia?

—Por sus palabras. Cuando una mujer ofrece casarse, y lo hace, ha dado la única prueba que se le puede pedir.

—Todas no piensan así.

—Las que tú visitas, nó; pero las señoritas, sí.

—Es decir que yo seré un perdido y que me reprendes.

—No tengo el derecho de reprenderte; pero tus padres te sienten entrar á las tres de la mañana haciendo ruido, y te ven levantar á las doce.

—Mira, Blanca, tal vez he obrado mal alguna vez; pero pienso corregirme, y por eso quiero que nos casemos.

—No lo quiero yo.

—¿Formalmente?

—Como lo oyes.

—¿Me desprecias?

—Nunca sé despreciar á las personas de la familia.

—Pero no quieres ser mi esposa?

—Nó.

—¿Por qué?

—Porque no quiero.

—Esa no es una razon.

—Para tí no la será; para mí, basta.

—¿Piensas entrar en un convento?

—No; la mujer ha nacido para constituir un hogar y ser madre; yo llenaré mi mision, cuando lo crea conveniente.

—Tu negativa entonces es una ofensa.

—Es la manifestacion de mi voluntad, y nadie tiene derecho á exigirme que cambie de opinion.

—¡Soy tu primo!

—Ya lo sé.

—¿Tienes novio?

—Si lo tuviera, no tendria necesidad de decírtelo.

—¿Me aborreces?

—De ningun modo. Compadezco tus debilidades y lamento la suerte de tus padres.

—Me estás insultando, mocosuela.

—Leonidas, me faltas al respeto; piensa que estás en sociedad con una niña; celosa de su dignidad.

—Tendria derecho á ponerte una mano en la cara.

—Es el derecho de los cobardes; pero las mujeres tienen el derecho de hacerse respetar auxiliadas por la autoridad. La carcel es para los delincuentes.

—¿No vés? ¡Me amenazas!

—¿Qué te has propuesto, Leonidas?

—¿Que me obedezcas, dijo él avanzando hácia su prima.

—Un jóven que va á pedir la mano de una señorita y procede como tú, anuncia un esposo poco envidiable, contestó Blanca saliendo de la sala y cerrando la puerta al salir.

Leonidas corrió en vano detrás de ella; no pudo abrir la puerta.

Cuando el padre vino á abrirle, clavó en su hijo una mirada terrible, y sin decir una palabra, le señaló la puerta del zaguan.

Leonidas se fué blasfemando, y no volvió á su casa en muchos dias.

Blanca venia una noche de casa de una amiga, cuando al pasar enfrente á un coche que estaba parado, cuatro individuos la asaltaron, tapándole la boca con un pañuelo y sujetándole los brazos.

Blanca no pudo gritar, y juntando las manos en actitud de súplica, fijó sus espantados ojos en los cuatro hombres, que se disponian á meterla en el coche.

Uno de ellos, que era un negro con traje de marinero, gritó:

—¡Suéltenla! pero los otros la levantaban en los brazos ya.

El negro desnudó un puñal y gritó por segunda vez:

—Al que le vuelva á poner un dedo en la ropa, lo crucifico á puñaladas.

Las miradas del negro no engañaban, y sus compañeros sabian á qué atenerse respecto á su bravura.

Blanca se vió libre, y en su pavor, tal vez iba á hincar la rodilla delante de su salvador, cuando él la dijo:

—Siga Vd. adelante para su casa, señorita; no tenga miedo; yo la acompaño, y el primero que intente detenerla, lo abro de un tajo.

Blanca marchó como autómata. Habia perdido el uso de la palabra, y sus piernas temblaban, dándole el aire vacilante de los ébrios.

—Qué haces, Hilario? gritó Leonidas saliendo del coche y dirijiéndose al negro.

Hilario dejó caer su mano sobre el rostro del primo de Blanca, y lo derribó, siguiendo despues su camino al lado de la niña, con la indiferencia de un hombre de bien.

—¿En qué se ocupa Vd.? preguntó Blanca á su salvador, cuando llegó á su casa.

—Soy marinero, señorita.

—Cuánto gana?

—Veinte nacionales al mes.

—Tio, quiero que sea mi sirviente y que se le paguen treinta nacionales de sueldo.

—Está bien, hija; tienes razon, dijo el tio de Blanca.

—El era uno de los comprados para robarme, y me salvó. Irá conmigo á todas partes.

—Señorita, el negro tiene corazon como el blanco. La ví á Vd. pedir con las manos juntas, auxilio, y sentí un golpe en el pecho, turbacion en los ojos, y me habria batido á puñaladas con un ejército, antes de verle hacer daño.

—Hilario, es Vd. mas noble y mas caballero, que muchos que lo aparentan; estreche esta mano, dijo Blanca.

Y aquel negro terrible ante el peligro, lloró como un débil niño, ante aquella muestra de amistad.

Blanca se casó, y la única cosa que exijió de su marido, fué que Hilario no se separaría nunca de su servicio.

El esposo de Blanca, quiere hoy al negro tanto como á su mejor amigo.

Leonidas está en la Penitenciaría.

YO.

MENDOZA

Señor Director de FIGARO.—Junio 22 de 1885.

Buenos Aires.

Inauguro esta mi primer correspondencia con las novedades mas recientes, así como tambien con el principal anuncio de que se hacen algunos preparativos para proclamar en el mes entrante la candidatura del doctor Rocha para ocupar la próxima presidencia de la República.

En Mendoza, señor Director, no hay rochistas; los que hacen esos trabajos no son sinó tres ó cuatro *comprados* por el Banco de la Provincia.

Sin embargo, nada se dice del órgano que defenderá esa candidatura.

Es creencia general que *El Ferro-Carril* sea el que proclame la *calamitosa* candidatura del doctor Rocha.

Siendo este diario el que se ha titulado siempre defensor de los intereses del pueblo, el que ha hecho oposicion á dos administraciones, nada mas que por *captarse* las simpatías del público, caerá indudablemente en el ridículo mas completo, puesto que defenderá una causa llena de borrones, por unos cuantos pesos.

Los Andes, periódico local, ha proclamado la candidatura Irigoyen. Esta, todavia cuenta con algunos elementos buenos.

Pero, á pesar de los elementos con que cuenta, no podrá de ninguna manera competir con los partidarios del Dr. Juarez Celman, que unidos y compactos, tenemos como vencer á los adversarios.

Este partido tan numeroso y unido, aun no se ha reunido ni formado comité alguno.

No hay que apurarse cuando se sabe que no podrá haber lucha posible: estamos á razon de veinte contra dos.

Los *rochistas* andan ya haciendo *roncha* en los departamentos.

Hay *emisarios* pagados por el Banco de la Provincia para comprar inocentes; pero se equivocan, porque *ese artículo* no abunda en Mendoza y el dinero del Banco *se perderá*.

En una otra haré conocer á FIGARO, cualquier novedad que ocurra al respecto.

***

El teléfono está ya prestándonos servicios importantes. Se han colocado hilos en varias casas de comercio y oficinas públicas.

Son numerosos los pedidos que tienen las dos empresas.

***

El Ferro-carril, á pesar del mal servicio, trae grandes mejoras á Mendoza.

La exportacion se está haciendo en grande escala, en época en que hay poco que exportar.

Qué sucederá en verano, que desde el rico hacendado hasta el pobre agricultor, todos trasportan productos de esta tierra privilegiada?

Saluda al Sr. Director atentamente

Su corresponsal.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Parroquia de la Piedad—Candidatura Juarez Celman—Habiendo surgido dificultades que hacen imposible la instalacion del Club Parroquial en el Teatro Goldoni, como se habia anunciado, la Comision nombrada por el Comité de la Capital ha resuelto que ese acto tenga lugar en la casa calle Cangallo núm. 107, donde podrán recurrir las personas que deseen tomar participacion en ese acto político, para recibir las tarjetas personales que al objeto les serán entregadas.—

Junio 24 de 1885.—*La Comioion.*

El médico de sanidad del puerto doctor Baigorri, dió ayer entrada á siete buques procedentes de ultramar.

A la Intendencia Municipal se ha pedido el desalojo de la casa de inquilinato calle de Garay 652, por carecer de buenas condiciones higiénicas.

Hoy debe llegar á nuestro puerto el vapor inglés «Elbe», procedente de Liverpool y escalas, conduciendo á su bordo 62 pasajeros.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
j19 perm

Con destino á Génova y escalas partirá hoy el paquete italiano «Washington», de la compañia Lavarello.

Ayer zarpó del puerto de Corrientes el vaporcito nacional «Azopardo» que fué hasta ese punto conduciendo al Dr. Manuel Derqui, Gobernador de la Provincia citada.

El «Azopardo» conduce á su bordo 231 indios de chusma.

La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 32 inmigrantes que fueron conducidos por los vapores «Diana» y «Tridente» con destino á las colonias del Rosario.

Por las vias férreas fueron espedidos 19 con destino á diversos puntos de la campaña.

La oficina de trabajo recibió 7 pedidos y dió colocacion á 23 personas en el municipio de la Capital.

De acuerdo con los informes producidos por la Direccion de Rentas el Ministerio de Hacienda dictó anteayer un decreto declarando á la lotería de Mendoza en las condiciones legales requeridas para verificar sus estracciones y espender sus billetes dentro del municipio de la Capital.

VOCES DE AFUERA

Los artesanos de Córdoba

Señor Director de FIGARO:

Por telegramas y cartas recibidas de Córdoba, se sabe de la solemne instalacion del *Club del Pueblo*, compuesto de todos los obreros de Córdoba, con el fin de trabajar y sostener en todo terreno la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman, para la futura Presidencia de la República.

La reunion ha tenido lugar en el *Teatro Progreso* de aquella ciudad.

Mas de dos mil obreros han concurrido á ella. Vivóse repetidas veces el nombre del Dr. Juarez.

La instalacion de ese Club es de mucha importancia en Córdoba, para la lucha que se iniciará pronto.

Lo mejor que tiene Córdoba, de los artesanos, están afiliados en el *Club del Pueblo* que acaban de fundar.

¿Qué dirá ahora el candidato *calamidad*, y sus asalariados de esa, de la imponente manifestacion de esos honrados y laboriosos obreros, al candidato de sus simpatias el Dr. Juarez?

Se convencerá una vez mas el Dr. Rocha que en Córdoba no cuenta ni contará jamás con un hombre que lo acompañe.

Esos obreros de Córdoba, que se han reunido y formado un Club, estarán prontos para acudir donde el deber los llame, si algun aventurero pretende alzar el trapo sucio de la revuelta.

Lo saluda su afectísimo y S. S.

Un Cordobés.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Juéves 25 de Junio—La ópera cómica en 3 actos, titulada

LES PETITS MOUSQUETAIRES

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Juéves 25 de Junio—Por quinta vez, la obra, titulada:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

AVISO IMPORTANTE—Se previene al público que con el objeto de que el espectáculo termine temprano, empezará la funcion á las 8 en punto irremisiblemente.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Juéves 25 de Junio—Debut de los 5 leones nubianos!!

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Juéves 25 de Junio—Variadísima funcion—Gran novedades se preparan para esta noche, por el célebre profesor Sr. Carlos Charloffsky y la Sta. Anna Charloffsky—La prueba de la cosa verde, se hará en el centro del Salon.

A 8 las punto.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales desde..... $ 2 m[n]
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente........................ » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

j1 pm

CAMPO NEUTRAL

Cojin de Holman

Este bien conocido agente curativo, continúa siendo mas y mas popular.

Sana los casos mas obstinados de afecciones *crónicas del hígado y del estómago*, aún cuando todo otro remedio se demuestra inútil para combatir el mal, y esta es la razon porque es tan buscado.

Todos aquellos que sufren de estas enfermedades, deben probarlo de una vez antes que sea tarde.

Unico Agente

J. A. Bennet

195—FLORIDA—195

j16 v30

El Jarabe calmante

De la Sra.

Winslow

Es el remedio mas precioso que se haya conocido para las criaturas durante la denticion. Puede decirse esto de cualquiera otro medicamento?

El que firma ha vendido este jarabe por mas de veinte años, sin haber oido una sola queja; al contrario, todos que lo han usado lo alaban. Si hay un medicamento que es infalible para aliviar á las criaturas, es el jarabe calmante de Winslow.

J. A. BENNET

195 - Florida - 195

j16 v30.

Pastillas de Brown

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques de garganta.

Las pastillas de Bsown son inmejorables para estas enfermedades.

Se garanten que no contienen opio.

J. A. BENNET

195--FLORIDA--195

j16 v30

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

jul perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0	4.10	5 10
3 Esquinas	8 14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8 40	10 40	5 5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6 35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E	7.55	2.35	5.20	8.45*
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, á más está unido de trenes contínuos.—*La Administracion.*

a15 pm

OJO! FOTÓGRAFOS

SE VENDEN BARATO

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Marion.
Id instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton pelicular de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Winthertheer.

EN LA

Oficina de "El Mosquito"

131—TUCUMAN—131

j 24 v jl 23

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza á D. Nicolás Nicolini á fin de que dentro del término de tres dias comparesca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que susbribe, á estar á derecho en una demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha iniciado contra él D. Avelino Rolon, en representacion de D. Juan B. Ehckirch; bajo apercibimiento de nombrársale Defensor de oficio si no concurre.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio.

j24 v26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, se hace saber á D Oliva Marti que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia par cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en los bienes que posea, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar 21.

j23v25

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la Republica Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á Don Guillermo Lavalle, la providencia recaida en los autos que contra él sigue Don Tomas S. G. Armstrong por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: «Junio diez y siete de 1885 En virtud del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárese rebelde á D. Guillermo Lavalle, siguiéndose el presente juicio en su rebeldía, notifíquesele este auto por medio de los periódicos y por el término de cinco dias, señalándose al efecto los diarios FIGARO y «Sud América» y fecho autos como están llamadas.—*Lársen del Castaño*»—Ante mí—Juan Gonzalez.

j 21 v 25.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente á los señores E. FERNANDEZ y COMPAÑIA la resolucion recaida en el juicio que contra ellos han entablado los señores H. Meyer y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta, carta y poder, en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se expresa. De la demanda que se deduce traslado á los señores E. Fernandez y Ca. y autos debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde; al otro sí de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 Código de Procedimientos notifíquese á los Señores E. Fernandez y Ca este auto por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y "Crónica" intimándole se presente dentro de dicho término por sí ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente—*Lársen del Castaño*—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Junio 18 de 1885—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21.

j20 vj14

Por mandato del señor Juez de 1a instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

j 17 jl 17 — *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.*

j16 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Da Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.*

m20 vj19.

El Doctor Don Cárloa Molina Arrotea, Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON LEZCANO, ya sean como herederos ó acreedores. para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*J. M. Casabal.*

jn4 jl3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llama y emplaza á DON JUAN B SABALZAGARAY por medio del presente á fin de que dentro del término de veinte dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de veinte y cinco mil pesos moneda corriente que ha sido presentada en juicio por Don Francisco Maroni en representacion del Dr. Don Augusto Bernardó; bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia sinó concurre.—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio.

j11 v25

AVISOS

Cuarto para alquilar en casa de personas que no sean masones.

Un hombre solo que no es mason, necesita uno. Manden la direccion y precio en carta cerrada á C. G. calle Piedad núm 118

j24 v25

Dr. Juan Simmons

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

[illegible] perm.

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion dificil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67 — FLORIDA — 67

j2v30

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—

A. SAINT — j10 jl10

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95 - Calle Victoria - 95

BUENOS AIRES — j. 1 v. 31.

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en ese intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una trasformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor

En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell

44—RIVADAVIA—44

j1v30

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional

se liquida el último lote de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas item

70 PIEZAS por pesos m/n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14

jl perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera: 1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguey á Concordia—3° Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General.

jn7 vjl9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santa Tomé, San José, San Agustin, San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos y Administracion de Santa-Fé y Córdoba el 1° de Julio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.

j1 vjl1

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro-carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolas al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General y Administracion de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.

j1 vj30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General.

jn3 jl2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 14 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario

j14 vjl14

Comisaría General de Guerra

AVISO OFICIAL

Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.

Comisaría General de Guerra, Junio 8 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*

jn11v8jl

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con Azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!
Una píldora es una dósis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADOson un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande ben dicion que la Ciencia ha dado al mundo.

—CURAN—

MALARIA TERTIANA,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo pura las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Enviese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura immediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitaran muc hos dias de sufrimiento.

Para obtener las Pildoras Legitimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérve—se que la firma de W. H. TONE & CO. y JOHN H. FRANCIS, aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este resquisito.

ED. HAMMER & CO., Únicos Agentes, EN LAS REPUBLICAS DE LA PLATA.

HAYDOCK & CO., Únicos Fábricantes, NUEVA YORK, E. U. A.

AVISO:—No garantizamos ninguna caja ó paquete de nuestras pildoras que no tenga la firma de nuestros unicos agentes.

Ed. Hammer & Co.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

22 de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos $ 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

j1 perm.

REMATES

Bollini y Muro

JUDICIAL
Remate nº 1131

De un buen terreno en la Boca del Riachuelo

Esquina de las calles Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 mts. 30 milímetros de fondo

TASACION

1050 pesos moneda nacional

2[3 partes y base de venta

700 pesos moneda nacional

Terreno de inmenso porvenir

El Domingo 5 de Julio á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 5 de Julio próximo, los martilleros, Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno, situado en la Boca del Riachuelo, Cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 60 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Scandroglio" y por el frente al Oeste, calle en medio, con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Bage—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Feliz Constanzó contra D. Santos Bolano, que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno—Buenos Aires, Junio 22 de 1885 —*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2º patio.

j24 vj15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1130

De las existencias y enseres de escritorio, perteneciente al concurso de los Ss. Risser Dillon y Underwood

Calle Chacabuco Núm. 31 y 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador, prensa de copiar, etc.

El Mártes 30 de Junio á las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al al citado concurso, todas las mercaderias y enseres consistentes, en parte, en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion perteneciente á los mismos fallidos.

Juego de sala y antesala, id dormitorio, espejos, alfombras, consolas, arañas, pianos, mesa de centro, lavatorio, roperos, juego de comedor, picos de gas, esteras, etc. etc.

OJO!

El Mártes 30 á las 12

jn24 v30

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

187 1[2 — RIVADAVIA — 187 1[2 (altos)

Teléfono número 4142: Panteléfono número 404

DIRECTORIO

Presidente—D. José P. de Guerrico.
Vice 1º—D. Emilio Lamarca.
Vice 2º—D. Emilio Chayla.
Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo.
Tesorero—D. Tomas Duggan.
Vocales—D. Emilio V. Bunge, D. Apolinario C. Casabal, D. Erasto Rodriguez Orey D. Rafael Hernandez.
Suplentes—D. Patricio Ham, D. Marco Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Noceti.

JUNTA DE VIJILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.
Vice 1º—Dr. Victor Martinez.
Vice 2º—D. Alejo Arocena.
Secretario—D. Hugo A. Bunge.
Vocales—Dr. Tomas Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver y Dr. Isaac M. Chavarria.
Inspector General, Dr. Héctor S. Soto.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

m6 j6.

APERITIVO BERTHE
Pidase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

j10 per

Prefectura Marítima

A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.

j10 j110

LOTERIAS

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las 10 a. m. de la mañana, el dia

30 DE JUNIO DE 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

j9 perm.

LOTERIA D CARIDAD

PARÁ EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

NUEVO PROGRAMA

¡¡15,000 nacionales!!

A 60$ CENTAVOS EL QUINTO

¡4 loterías iguales durante el mes de Junio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PREMIOS

1 de	15000..	$ m[n 15000	5 de	100..	$ m[n	500
2 "	500.. "	1000	20 "	20.. "	"	400
2 "	200.. " "	400	970 "	10.. "	"	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m[n 27,000.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m[n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Lumb de Green

Tasacion pesos 25,415.24 m[n

2[3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2[3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 88 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez y por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al fresco; cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias alrededor del patio, vestibulo piso de marmol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizas, depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera alli les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario se tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones.

j24 vj 128